MUNICIPIO DE SAN PEDRO
NIT 890,983,922

COMPROBANTE EGRESO No: 3537

FECHA: 07/07/2022

A FAVOR DE: JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO **CEDULA O NIT:** 8,047,217

DESCRIPCION: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CALCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS A TRAVES DEL PASIVOCOL Y APOYO DEL TRAMITE ANTE EL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2022.-

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
3400	98170	3,465,000.00	173,250.00	346,500.00	0.00	2,945,250.00
	TOTAL	3,465,000.00	173,250.00	346,500.00	0.00	2,945,250.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
61522	Traslado	2001-2 BIA. SGP LIBRE DESTINACION	8,047,217	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO	2,945,250.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%	138,600.00
410576002	Estampilla procultura 1%	34,650.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
243603005	Honorarios	346,500.00

PAGO

2022 JUL. 07

ELECTRONICO

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

ELABORADO POR:NORA LUCIA ALVAREZ RODRIGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
OBLIGACION PRESUPUESTAL

NUMERO: 3400
FECHA: 30/06/2022

A FAVOR DE: 8047217 JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CALCULO ACTUARIAL DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS A TRAVES DEL PASIVOCOL Y APOYO DEL TRAMITE ANTE EL FONPET PARA EL PAGO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2022.-

VALOR: (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL Y 00 / 100 PESOS ML.) **VALOR: 3,465,000.00**

COMPROMISO: 123 **CUENTA X PAGAR:** 98170

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4599031.91119.067.560	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	3,465,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
243603005	Honorarios		346,500.00
249054005	Honorarios		2,945,250.00
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%		138,600.00
410576002	Estampilla procultura 1%		34,650.00
511179005	Honorarios	3,465,000.00	

ORDENADOR

TESORERO

2022 JUL. 07

BENEFICIARIO. CEDULA O NIT

B(2001-2)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera	**ACTA DE AVAL Y SUPERVISIÓN**		CÓDIGO: VERSIÓN: 0

ACTA Nº 05

CONTRATISTA: JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO	*Nº CONTRATO: 120-2022*
CONTRATANTE: MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	*SUPERVISOR: LAURA MARCELSA BLANDON CAMACHO*

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para acompañar el proyecto de seguimiento y actualizacion del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio de San Pedro de los Milagros, a través del PASIVOCOL y apoyo del trámite ante fl FQNPET para el pago de cuotas partes pensionales.-..

		CDP	*R.P*	
VALOR INICIAL	$ 20.790.000,00	*147*	*123*	*PLAZO: SEIS (6) meses*
		[redacted]	[redacted]	
		[redacted]	[redacted]	
TOTAL CDP	$ 20.790.000,00	[redacted]		

FUENTE DE FINANCIACION	*RUBRO*	*VALOR*	*V. Otrosi 001*	*TOTAL*	*% financiación*
Servicio de información actualizado	2320202009000000004599028011010001	$ 20.790.000,00	$ 0,00	$ 29.700.000,00	142,86%
	TOTALES	$ 20.790.000,00	$ 0,00	$ 20.790.000,00	100,00%

El suscrito Secretario de Hacienda **CERTIFICA** que el Contratista cumplió a cabalidad con los actividades relacionadas en el informe que hace parte del presente aval.-

FUENTE DE FINANCIACION	*RUBRO*	*Cuenta de Cobro*	*Vrl. Glozado*	*Vrl. Avalado*	*% Ejecutado*
Servicio de información actualizado	2320202009000000004599028011010001	$3.465.000	$ 0,00	$17.787.000	85,56%
	TOTALES	$3.465.000	$ 0,00	$ 17.787.000,00	85,56%

RECURSOS QUE QUEDAN POR EJECUTAR

FUENTE DE FINANCIACION	*RUBRO*	*QUEDA*	*Glozado*	*Avalado*	*% No Ejecutado*
Servicio de información actualizado	2320202009000000004599028011010001	$ 3.003.000,00	$ 0,00	$ 17.787.000,00	14,44%
	TOTALES	$ 3.003.000,00	$ 0,00	$ 17.787.000,00	14,44%

Por lo anterior se autoriza reconocer la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATROCIENTOS SESENTA YCINCO MIL PESOS **$ 3, 465,000,00)** correspondientes del **1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2022**

Total parcial ejecutado	$ 17.787.000,00
Porcentaje de ejecución	85,56%
Total parcial no ejecutado	$ 3.003.000,00
Porcentaje parcial no ejecutado	14,44%

Informe de interventoria:

Objetivo: Analizar, verificar y evaluar las actividades realizadas durante el periodo facturado.

Hallazgos: En la realización de la supervisión del periodo del 1 **de JUNIO AL 30 DE JUNIO del 2022** no se presentaron novedades importantes. Se anexa cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y pensiones, informe de actividades las cuales se cumplieron por parte del contratista y que fueron verificadas por el supervisor. Se reitera el pago oportuno de la seguridad social.

laura B.

LAURA MARCELA BLANDON CAMACHO
Secretaria de Hacienda

jun-30

Elaboro M.C.H.G

Nº TRD: 400-02-19

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

PERIODO EVALUADO (Del DD-Mes-AAAA al DD-Mes-AAAA)	NOMBRE DEL CONTRATISTA
01/06/2022 al 30/06/2022	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO
OBJETO	
Prestación de servicios profesionales para acompañar el proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio de San Pedro de los Milagros a través del PASIVOCOL y apoyo del trámite ante el FONPET para el pago de cuotas partes pensionales	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**
	LAURA MARCELA BLANDÓN CAMACHO
DEPENDENCIA INTERESADA	

INFORME DE ACTIVIDADES
(Aplica para todos los contratistas e
Incluye el Qué, Cómo, Cuándo, Dónde, Para qué)

1. Actualización de la base de datos PASIVOCOL

- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 71627418 Eusse Sierra Jose Alberto, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Cornare.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 8277661 Guerra Gallego Jose Elias, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Coltefábrica y Cia Colombiana De T.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70191878 Marin Marin Laurencio, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Metalicas Medellín y Metalicas Medellín.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 43361483 Mcewen Ochoa Margarita Maria, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Ttas S Ltda y Cooperativa Lechera Ltda.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 71877362 Mejia Mesa Rodrigo Leon, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Venta De Servicios Y Mercadeo y Mercantil De Belleza Ltda.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70190150 Mejia Perez Ramiro De Jesus, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Empleamos S.a. y Cooperativa Lechera Ltda.

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70190904 Monsalve Bedoya Leon Nargel, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Almagran Principal, Almacen Santander S.a. y Asistencia Temporal S.a.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 8346763 Munera Alvarez Jose Argemiro, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Colanta y Ttas Ltda.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 98544700 Muñoz Hurtado Oscar Mauricio, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Uros Salud Integral Y/o Liliana Mejia, Martin Arturo Benitez B, Forma Ser S.a, Solarium y Club Diamante Gimnasio.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 4319063 Otalvaro Usma Eastman, ajustando la información de historia laboral entre el empleador William Torres Guerra y William Torres Guerra.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 3469460 Peña Guerra Nicolas Alcides, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Construcciones Civiles Ltda y Zapata Gómez Y Asociado Ltda.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 3581798 Perez Garcia Luis Felipe De Los Milagros, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Productora De Vinos Colombo-argentina y Proyectos Y Construcciones.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 3581527 Perez Garcia Luis Roberto, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Productora De Vinos Colombo-argentina y Productora De Vinos Colombo-argentina.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 8150537 Perez Rengifo Gustavo Alonso, eliminando la vinculación repetida con la empresa Agencia Cundinamarca.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70075506 Portela Morales Manuel Ancizar, ajustando la información de historia laboral entre el empleador No Determinada, Beneficencia De Antioquia, Metromezclas De Medellín y Convar.

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70067731 Quiroga Hurtado Gabriel Jaime, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Empresa Antioqueña De Energia Eade y Almacenes Y Talleres Moto.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70193554 Restrepo Lora Luis Guillermo, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Seguridad Técnica Colombiana y Lacteos El Zarsal Ltda.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 589993 Restrepo Tamayo Jose A, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Municipio De Bello y No Determinado.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 3562361 Sanmartin Luis Norberto, ajustando la información de historia laboral entre el empleador No Determinada y Echeverry Peláez Guillermo.
- Para cc 71696858 TABARES HOLGUIN RAFAEL HERNANDO se ajusta el nombre de acuerdo con lo establecido en la RNEC, se diligencia el campo sub sector y la fecha del salario para bono pensional.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 71696858 Tabares Holguín Rafael Hernando, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Secretaria De Educación Y Cultura y Alcaldia Municipal De San Pedro De Los Milagros.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70190878 Tamayo González Carlos Elkin, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Secretaria De Educación Y Cultura y Alcaldia Municipal De San Pedro De Los Milagros.
- Para cc 70190878 Tamayo González Carlos Elkin se ajusta el nombre de acuerdo con lo establecido en la RNEC, se diligencia el campo sub sector y la fecha del salario para bono pensional.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70192003 Tamayo Lopera Rubén Dario, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Sociedad De Comercialización, Distribuidora Nacional De S y Dar Ayuda Temporal Ltda.
- Para cc 70192003 Tamayo Lopera Rubén Dario se ajusta el nombre de acuerdo con lo establecido en la RNEC, se diligencia el campo sub sector y la fecha del salario para bono pensional.
- Para cc 43361024 Velez Tobón Yolanda De Js. se ajusta el nombre de acuerdo con lo establecido en la RNEC, se diligencia el campo sub sector y se elimina la fecha del salario para bono pensional, considerando que no aplica para esta persona por generarse el ingreso de manera posterior al 30/06/1995.

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 71635457 Cespedes Avendaño Eduardo Anibal, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Servicios Temporales De Colombia y Asesorias Y Servicios Temporales.
- Para cc 71635457 Cespedes Avendaño Eduardo Anibal se ajusta el nombre de acuerdo con lo establecido en la RNEC, se diligencia el campo sub sector y fecha del salario para bono pensional.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70190424 Yepes Tamayo Roberto Arturo, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Vías Limitada y Empleamos Ltda.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 42777245 Restrepo Ruiz Claudia Elena, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Universidad De Medellin y Colegio De La Presentacion.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70194026 Muñoz Garcia Fredy De Js., ajustando la información de historia laboral entre el empleador Alcaldia Municipal De San Pedro De Los Milagros y Empleamos Ltda.
- Para cc 70194026 Muñoz Garcia Fredy De Js. se ajusta el nombre de acuerdo con lo establecido en la RNEC, se diligencia el campo sub sector y fecha del salario para bono pensional.
- Para cc 70192028 Gutierrez Martinez José Alonso se ajusta el nombre de acuerdo con lo establecido en la RNEC, se diligencia el campo sub sector y fecha del salario para bono pensional.
- Se corrige el código de error "(CODERR: F9-A-011). En el formulario F9-A - Historia Laboral de Retirados Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad. " para cc 70192028 Gutierrez Martinez José Alonso, ajustando la información de historia laboral entre el empleador Naranjo Grisales Ramón Elías y Alcaldia De Pueblorrico Antioquia.
- El día 10/06/2022 se envía base de datos para revisión por parte del Grupo de Análisis de Información.
- El día 13/06/2022 se descarga informe de revisión de la base de datos enviada el día 10/06/2022 y se efectúa la clasificación de errores.
- Para cc 70192028 Gutierrez Martinez José Alonso se ajusta la historia laboral para corregir error generado en el informe del 10/06/2022.
- El día 15/06/2022 se descarga informe de revisión de la base de datos enviada el día 13/06/2022 y se efectúa la clasificación de errores.
- El día 15/06/2022 se escribe a Alejandra de la secretaría de Hacienda para que se revise en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el estado de la solicitud de los recursos para el pago de nómina de pensionados y que fue radicada con número 1-2022-044952.

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

- El día 16/06/2022 se efectúa conexión remota con Alejandra de la Secretaría de Hacienda y se verifica el estado de la solicitud de recursos para pago de mesadas pensionales vigencia 2022 ante FONPET y sólo aparece con estado presentada.
- Para dar cumplimiento al código de error "(CODERR: F3-270C). En el formulario F3-Empleados Activos hay personas donde la última fecha de afiliación al sistema general de pensiones o el régimen (ISS-COLPENSIONES o AFP) reportada por CETIL no es congruente con la información que ESTE ACTIVO reporta en PASIVOCOL.", se contacta a la funcionaria Yolima Múnera Silva, para quien se genera a través de la ploataforma de la AFP Porvenir certificado con fecha de afiliación, quien a su vez deberá remitir el soporte al correo jwgranda@une.net.co.
- Se recibe por parte de la funcionaria Yolima Múnera Silva, copia de certificado de afiliación a Porvenir desde el 02/09/1997, se justifica el código de error F3-270C y se adjunta el soporte documental.
- Para cc 3580517 MUNERA MUNERA JOSE GABRIEL se ajusta el nombre de acuerdo con la información de la RNEC. Se diligencian los campos sub sector y fecha de salario para bono pensional.
- Para dar solución al código de error "(CODERR: F9-850). En el Formulario F9 - Retirados hay retirados que están registrados como fallecidos en la Registraduría Nacional." se descarga certificado de vigencia de la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil para cc 3580517 MUNERA MÚNERA JOSÉ GABRIEL y se determina que esta persona falleció en el año 2021, por lo tanto no es posible depurar el registro, pues de acuerdo con el instructivo de depuración de Minhacienda del 14/04/2020 no es posible depurar las personas que han fallecido en los 3 últiimos años con respecto al corte. Se procede a justificar y a adjuntar el soporte documental.
- Para dar solución al código de error "(CODERR: F9-850). En el Formulario F9 - Retirados hay retirados que están registrados como fallecidos en la Registraduría Nacional." se descarga certificado de vigencia de la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil para cc 3581212 TAMAYO MEDINA HECTOR LUIS y se determina que esta persona falleció en el año 2018, por lo tanto, se procede a la depuración del registro, pues han transcurrido más de 3 años de su fallecimiento con respecto al corte.

2. Mesadas Pensionales con recursos FONPET

- Por solicitud de Alejandra de la Secretaría de Hacienda, se investiga y envía norma (Decreto 256 del 23/02/2022), en la cual se indica el uso de los recursos FONPET referente a nómina de pensionados y que la entidad ya ha cubierto en el presente año.
- El día 09/06/2022 se presenta solicitud de pago de nómina de pensionados con recursos FONPET.

3. Requisitos Habilitantes.

- El día 01/06/2022 se efectúa conexión remota con Alejandra de la Secretaría de Hacienda y se verifica el estado de los requisitos habilitantes correspondientes a los Bloques 1 (CERTIFICACIONES EXCEDENTES), 3 (CUMPLIMIENTO RÉGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS) y 4 (DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL). Se encuentra que fueron aprobados el 19, 23 y 21 de mayo de 2022 respectivamente.

- El día 01/06/2022 se efectúa conexión remota con Alejandra de la Secretaría de Hacienda, se identifica que ya está habilitada la opción para descarga y cargue de los formatos correspondientes al Bloque 2 (CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS), se descargan para su posterior diligenciamiento.
- El día 01/06/2022 se diligencian los formatos asociados al Bloque 2 (CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS) y se remiten a la funcionaria Marta Cecilia Pérez Restrepo, para que procedan con la firma del Alcalde y solicitud de certificación bancaria en los términos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y una vez se cuente con ellos efectuar conexión remota para el cargue en la sede electrónica del Ministerio.
- El día 06/06/2022 se establece conexión remota con Alejandra de la Secretaría de Hacienda y se carga en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los soportes Documentales correspondientes al Bloque 2 (CERTIFICACIONES PAGO NÓMINA PENSIONADOS), correspondientes a (Certificación del valor de los pagos efectuados durante la vigencia inmediatamente anterior por concepto de pago de nómina de pensionados, Certificación del valor de los recursos apropiados en el presupuesto de la vigencia actual por concepto de pago de nómina de pensionados y Certificación de Cuenta Bancaria para el giro de recursos por concepto de pago de nómina de pensionados).
- El día 09/06/2022 se ingresa a la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se descarga el estado de los requisitos habilitantes presentados en la presente vigencia y se encuentra que el bloque 2 asociado con nómina de pensionados ya está aprobada.

4. Otros Requerimientos.

- Se proyecta oficio de respuesta para Colpensiones basado en trámite interrumpido de pago de bonos pensionales con recursos FONPET, en los siguientes términos: "Mediante la presente, solicito se de continuidad al trámite de pago con cargo al FONPET, de los bonos pensionales, correspondientes a los señores JESÚS ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ cédula 70.105.723 y GERARDO DE JESÚUS BEDOYA ZAPATA cédula 3.581.865, y que no pudo concluirse debido a "BLOQUEO ENTIDAD DRESS, No es posible realizar la solicitud de redención FONPET, debido a que la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DRESS), solicitó bloquear a la entidad desde el pasado 13/05/2022 debido a FALTA VENTA DE ACTIVOS 2021 - NO CUMPLE RP VIG 2021 - CUMPLE PASIVOCOL VIG 2021", lo anterior considerando que el cargue de los Requisitos Habilitantes exigidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con certificado de Régimen Pensional y venta de activos para la vigencia 2021, se hizo desde el 18 de mayo de 2022 y que fueron aceptados por el Grupo FONPET desde el 23 de mayo de 2022, como se muestra en la imagen adjunta."
- El día 03/06/2022 se recibe por parte de la funcionaria Marta Cecilia Pérez Restrepo, cobro de cuotas partes efectuada por Colpensiones para los meses de marzo, abril y mayo por los pensionados Margarita María Sierra Arango identificada con la cédula de ciudadanía número 43016773, Rafael Alberto Medina Molina identificado con la cédula de ciudadanía número 70191544 y Fabiola de Jesús Escobar Zapata identificada con la cédula de ciudadanía número 43360766, se analiza la situación y se proyecta oficio de aceptación basado en el siguiente argumento: (1) El valor de la cuota parte por pagar a Colpensiones por Margarita María Sierra Arango en el año 2022 es de $215.538. El valor total por los meses de marzo, abril y mayo con los respectivos intereses es de

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

$651.176. (2) El valor de la cuota parte por pagar a Colpensiones por Rafael Alberto Medina Molina en el año 2022 es de $405.909. El valor total por los meses de marzo, abril y mayo con los respectivos intereses es de $1.832.966, basado en el siguiente análisis: (1) Para el mes de marzo: mediante sentencia del 30 de abril de 2020, el JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, dentro del proceso con radicado No. 2018-0617, Condena a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES a reconocer y pagar en favor de RAFAEL ALBERTO MEDINA MOLINA la suma de $2.016.617 por concepto de retroactivo de la pensión de invalidez, causado del 10-MAR-2018 AL 30-A BR-2018. De ellos por el 29,77% corresponde al Municipio de San Pedro de los Milagros $600.347 que al sumar el valor de la cuota parte del mes de marzo de 2022 $405.909, da un valor a pagar de $1.006.256. (2) Por los meses de abril y mayo se cancela exclusivamente el valor de la cuota parte correspondiente, que para cada mes es de $405.909. (3) El valor de la cuota parte por pagar a Colpensiones por Fabiola de Jesús Escobar Zapata en el año 2022 es de $113.027. El valor total por los meses de marzo, abril y mayo con los respectivos intereses es de $341.474.

- El día 09/06/2022 Alejandra de la Secretaría de Hacienda pregunta acerca de la estampilla pro hospital sobre la cual transfieren el 80% al Departamento de Antioquia y el 20% lo utilizan para el cubrimiento del pasivo pensional del municipio y que el Departamento está exigiendo ese otro 20%, qué deben hacer. Se indica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la ley 863 de 2003 "Artículo 47. Retención por estampillas. Los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampillas autorizadas por la ley, serán objeto de una retención equivalente al veinte por ciento (20%) con destino a los fondos de pensiones de la entidad destinataria de dichos recaudos. En caso de no existir pasivo pensional en dicha entidad, el porcentaje se destinará al pasivo pensional del respectivo municipio o departamento." deben negra la reclamación.
- El día 22/06/2022 se recibe requerimiento por parte de Alejandra de la Secretaría de Hacienda, referente al procedimiento para transferir al FONPET el 15% del producto de la venta de activos al sector privado. Considerando que el procedimiento cambia con cierta periodicidad, se hace la consulta a la funcionaria del Ministerio de Hacienda, Angélica María Rueda Pinto, quien indica que cuando hay deuda esta es notificada por correo electrónico y que también puede evidenciarse en el SIF en la opción "Cartera por fuentes de financiación", sin embargo allí no aparece la información a junio de 2022, sin embargo el procedimiento para la transferencia puede obtenerse con Guillermo Andrés Herazo, a quién se solicita a través de correo pero aún se está a la espera de respuesta.
- Para responder a Alejandra de la Secretaría de Hacienda con relación al procedimiento para trasladar el 15% del producto de la venta de activos al sector privado al FONPET, se efectuó contacto con Guillermo Andrés Herazo del Grupo FONPET, quien manifestó que por haberse vendido los activos en el presente año, no es necesario liquidar intereses si la transferencia también se hace en la actual vigencia y recomendó para las instrucciones contactar al Consorcio FONPET, donde indicaron que debe enviarse correo a servicioalcliente@fonpet2017.com, solicitando instrucciones y formatos de consignación para un aporte (o los que aplique) por venta de activos. Esta información se transmitió a Alejandra.

LOGROS OBTENIDOS

(Aplica para personal Técnico, Tecnólogo y Profesional e
Incluye el resultado obtenido de la actividad con cifras numéricas)

1. Avance en la corrección y justificación de códigos de error en el sistema PASIVOCOL asociados a empleados activos, pensionados vivos, pensionados fallecidos, sustitutos, retirados y sus respectivas historias laborales.

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

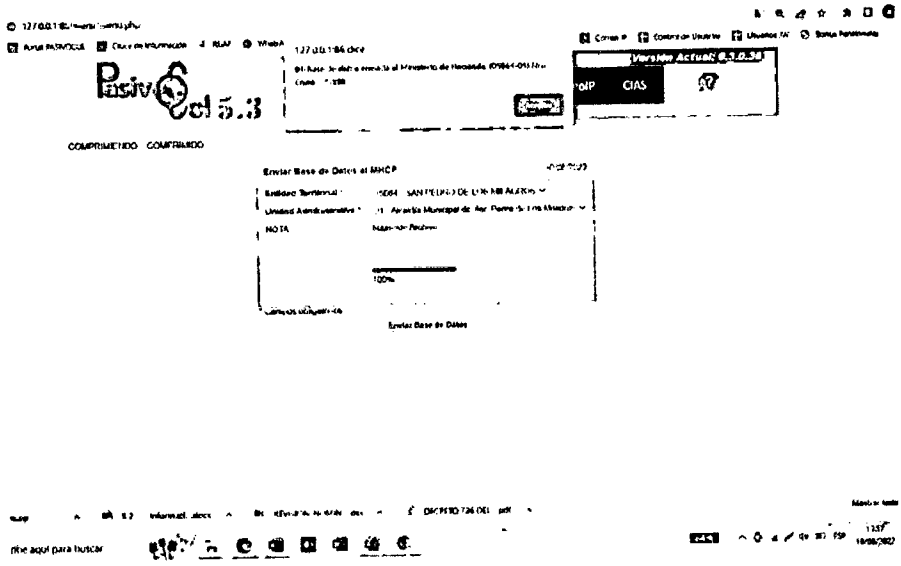
2. Envío los días 10/06/2022 y 13/06/2022, de la base de datos PASIVOCOL para cumplimiento y revisión por parte del Grupo de Análisis de Información.
3. Descarga de los informes de revisión y clasificación de errores entre obligatorios, indicios y los que requieren o no debida diligencia.
4. Presentación del Bloque 2 de Requisitos Habilitantes (Certificaciones Pago Nómina de Pensionados).
5. Presentación el día 09/06/2022 de la solicitud de transferencia de recursos FONPET para el pago de nómina de pensionados vigencia 2022, a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. Aprobación de los requisitos habilitantes correspondientes a los bloques 1, 2, 3 y 4 en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. Apoyo a requerimientos relacionados con: Bonos Pensionales, Cuotas Partes Jubilatorias y otros requerimientos en materia pensional.

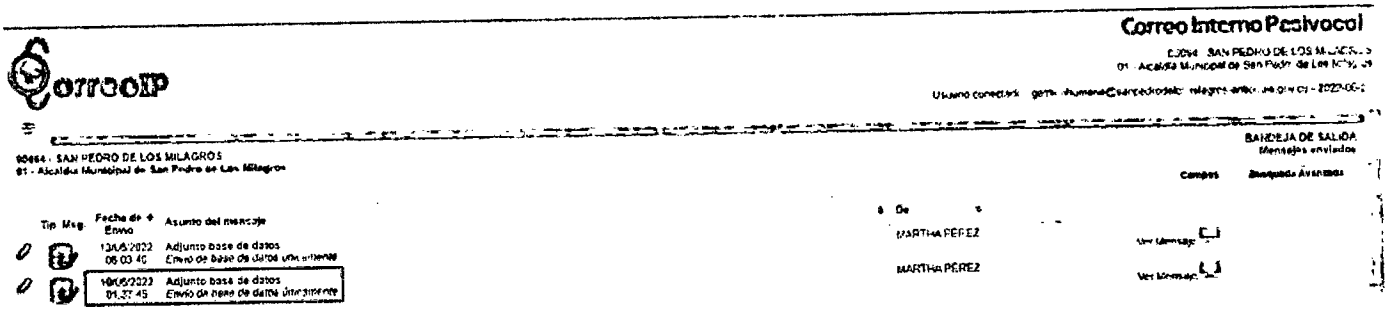
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

(Relacionar debajo de cada fotografía si se requiere, la Fecha de Ejecución y Nombre de la Actividad)

1. SOPORTE ENVÍO DE BASE DE DATOS

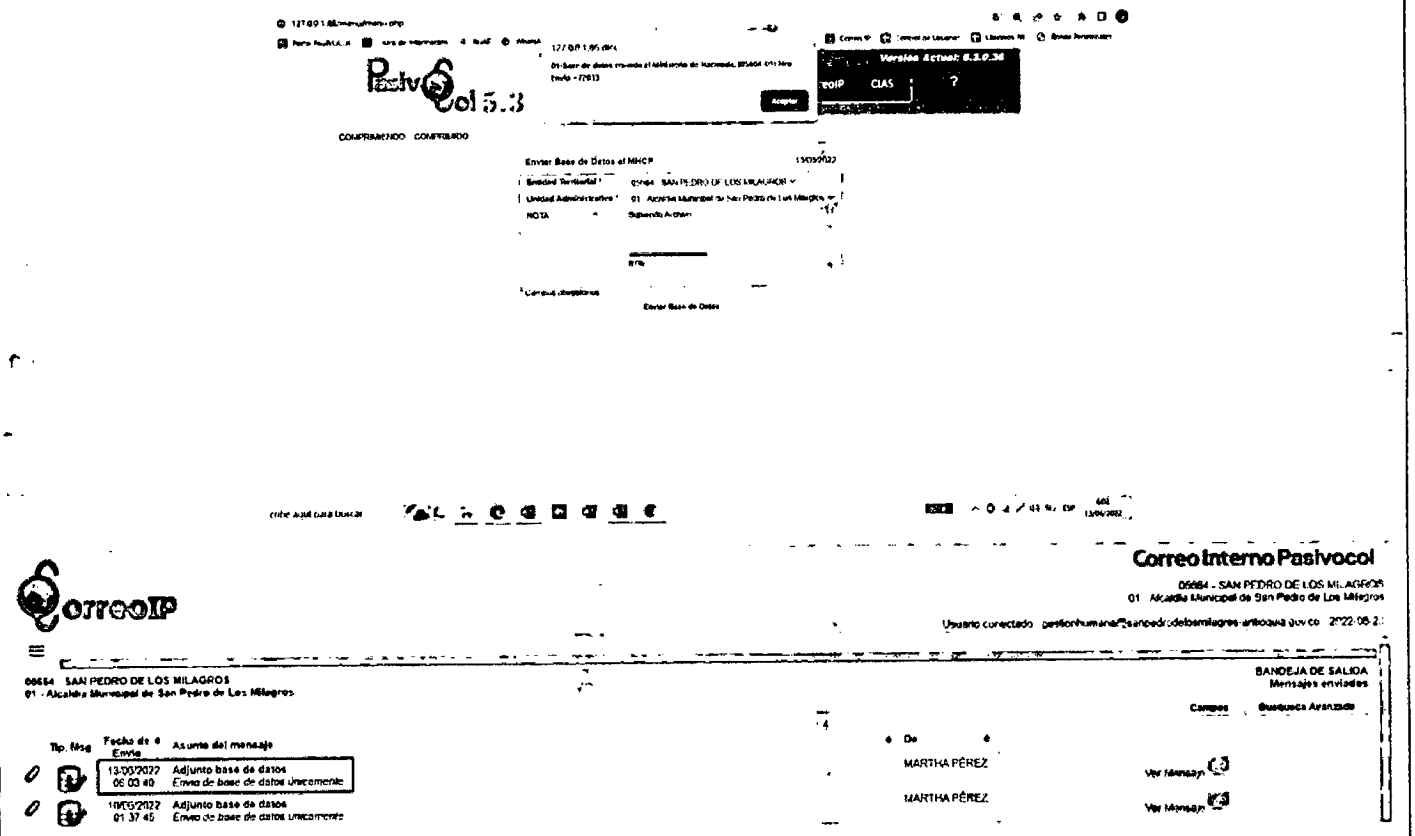
1.1. 10/06/2022





CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

1.2. 13/06/2022



2. INFORME REVISIÓN Y AVANCE BASE DEDATOS PASIVOCOL

2.1. 10/06/2022

El emprendimiento es de todos · Minhacienda	**ENTIDAD TERRITORIAL: 05664 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ANTIOQUIA** **INFORME OFICIAL PASIVOCOL** **COMPLETO**	PasivoCol

En la fecha 10/06/2022 1:37:45 p. m., de la Entidad Territorial MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, se recibió a través del CorreoIP de PasivoCol, información de la siguiente unidad administrativa:

Unidad Administrativa: 01 - Alcaldía Municipal de San Pedro de Los Milagros

Nro. Formulario	Nombre formulario	Nro Registros	Fechas de corte
F3	Empleados Activos	101	31/12/2021 (101 Reg.)

F4	Historia Laboral de Empleados Activos	243	
F5	**Pensionados Jubilación e Invalidez**	6	**31/12/2021 (6 Reg.)**
F5-D	Pensionados Jubilación e Invalidez (DIRECTOS)	4	**31/12/2021 (4 Reg.)**
F5-T	Pensionados Jubilación e Invalidez (Transferencias)	2	**31/12/2021 (2 Reg.)**
F5A	Historia Laboral de Pensionados	21	
PF	**Pensionados Fallecidos (Causantes)**	10	31/12/2019 (4 Reg.), 31/12/2020 (6 Reg.)
F6	**Beneficiarios de pensión**	8	**31/12/2021 (8 Reg.)**
F6-D	Beneficiarios de pensión (DIRECTOS)	3	**31/12/2021 (3 Reg.)**
F6-T	Beneficiarios de pensión (TRANSFERENCIA)	5	**31/12/2021 (5 Reg.)**
F6A	Historia Laboral de pensionados fallecidos	18	
F9	**Retirados**	405	
F9A	Historia laboral	837	
	Total registros procesados	1639	
	Total registros a actualizar	115	
	Total registros actualizados	115	
	% avance actualización	100	

8- RESUMEN DE INCONSISTENCIAS

	INCONSISTENCIAS					
	Observación	**Justificación**	**Tipo Justif.**	**Exigencia**	**Núm. Errores**	**Núm. Personas**
1	F3-270C. La fecha del ULTIMO TRASLADO O AFILIACIÓN A ISS /AFP Y TIPO DE REGIMEN reportados por CETIL no es congruente con la fecha o el régimen reportados para ESTE ACTIVO en Pasivocol	CODJ-1-1 - La información reportada en este envío es correcta, corresponde a la evidencia documental de la entidad.(1)	Parcial (1)	Justificación obligatoria	2	2
2	F4-121. El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad		NO Justificado	Verificar información	2	2
3	F4-970C. Hay registros para los cuales CETIL reporta historia laboral que no se encuentra registrada en esta base de datos.		NO Justificado	Verificar información	1	1

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

4	F4-972. El NIT en la historia laboral del empleado reportada por otra entidad, no concuerda con la registrada en esta base de datos.		NO Justificado	Verificar información	4	2
5	F5-090. Hay pensionados casados, que no tienen registrada la fecha de nacimiento del cónyuge		NO Justificado	Verificar información	1	1
6	F5-550. Hay nuevos pensionados reportados con respecto al último envío autorizado para cálculo. Favor verificar.	CODJ-2-1 - El aumento en el número de pensionados se debe a que se registraron las cuotas partes de pensionados en las cuales concurre la Entidad Territorial.(1)	Total	Justificación obligatoria	1	1
7	F5-650. Dada la fecha de corte, los incrementos aplicados a la pensión registrada en el último envío autorizado para cálculo, no corresponden a lo estipulado por ley.	CODJ-7-1 - Se ajusto la mesada conforme a la mesada inicial o a reliquidaciones traida a valor a fecha de corte(1)	Total	Justificación obligatoria	1	1
8	F5-664. Hay pensionados que no tienen registrado la cedula y el nombre del cónyuge.		NO Justificado	Verificar información	1	1
9	F6-370. Hay pensionados fallecidos, sin sustitutos de pensión registrados.	CODJ-1-1 - Hasta el momento no se han presentado sustitutos del pensionado fallecido a reclamar la pensión.(2)	Total	Justificación obligatoria	2	2
10	F9-030A. Verifique si el Salario Base Bono Pensional a la fecha reportada es correcto, dado que para esa fecha estas personas fueron reportadas como activas en su entidad	CODJ-1-1 - La información reportada en este envío es correcta, corresponde a la evidencia documental de la entidad.(20)	Parcial (20)	Justificación obligatoria	28	28
11	F9-272. La fecha de primera afiliacion a AFP, no corresponde con la informacion reportada en Pasivocol. Se requiere validar y ajustar los datos necesarios.		NO Justificado	Verificar información	4	4
12	F9-290. Hay retirados menores de 15 años de edad a la fecha de ingreso.	CODJ-1-1 - La fecha de nacimiento registrada es la correcta acorde a la verificación de la información de los archivos que reposan en la entidad.(2)	Total	Justificación obligatoria	2	2
13	F9-300. Hay retirados que a la fecha de corte tienen más de 100 años de edad. Se solicita verificar la fecha de nacimiento.	CODJ-1-1 - La fecha de nacimiento registrada es la correcta acorde a la verificación de la información de los archivos que reposan en la entidad.(5)	Total	Justificación obligatoria	5	5
14	F9-800. Hay retirados cuyo nombre y apellido no corresponde al número de cédula registrado, de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional.		NO Justificado	Verificar información	11	11
15	F9-850. Hay retirados que están reportados como fallecidos en la Registraduría Nacional.	CODJ-1-1 - Verificada la información en la Registraduría Nacional, se encontró que esta persona falleció dentro de los últimos tres(3) años(8)	Parcial (8)	Justificación obligatoria	19	19

16	F9-951T. Este retirado está reportado como pensionado por transferencia en otra entidad para la misma fecha de corte.		NO Justificado	Verificar información	1	1
17	F9-954C. El salario base para bono SEGÚN LA INFORMACION REPORTADA POR OTRA ENTIDAD TERRITORIAL (dato mas cercano a 30/06/92) no es congruente con el registrado para estas personas EN pasivocol		NO Justificado	Verificar información	1	1
18	F9-955C. La fecha del salario base para bono SEGÚN LA INFORMACION REPORTADA POR OTRA ENTIDAD TERRITORIAL (dato mas cercano a 30/06/92) no es congruente con el registrado para estas personas EN pasivocol		NO Justificado	Verificar información	1	1
19	F9-A-011. Hay empleados retirados para quienes en su historia laboral existen fechas superpuestas de tiempos laborados en su entidad.		NO Justificado	Corrección/Justificación obligatoria	4	2
20	F9-A-121. El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad		NO Justificado	Verificar información	39	28
21	F9-A-123. Respecto al ultimo calculo de la entidad se tenian HL laborales con estas fechas y ahora no se encuentran relacionadas (respecto a SU misma Entidad)		NO Justificado	Justificación obligatoria	1	1
22	F9-A-970C. Esta historia laboral del retirado reportada por CETIL, no se encuentra registrada en esta base de datos.		NO Justificado	Verificar información	6	5
23	OT-150. Faltan archivos necesarios para el análisis completo de la información		NO Justificado	Corrección obligatoria	1	1

2.2. 13/06/2022

El emprendimiento es de todos	**ENTIDAD TERRITORIAL: 05664 - SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ANTIOQUIA** **INFORME OFICIAL PASIVOCOL** **COMPLETO**	PasivoCol

En la fecha 13/06/2022 6:03:40 a. m., de la Entidad Territorial MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, se recibió a través del CorreoIP de PasivoCol, información de la siguiente unidad administrativa:

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

Unidad Administrativa: 01 - Alcaldía Municipal de San Pedro de Los Milagros

Nro. Formulario	Nombre formulario	Nro Registros	Fechas de corte
F3	**Empleados Activos**	101	**31/12/2021 (101 Reg.)**
F4	Historia Laboral de Empleados Activos	243	
F5	**Pensionados Jubilación e Invalidez**	6	**31/12/2021 (6 Reg.)**
F5-D	Pensionados Jubilación e Invalidez (DIRECTOS)	4	**31/12/2021 (4 Reg.)**
F5-T	Pensionados Jubilación e Invalidez (Transferencias)	2	**31/12/2021 (2 Reg.)**
F5A	Historia Laboral de Pensionados	21	
PF	**Pensionados Fallecidos (Causantes)**	10	31/12/2019 (4 Reg.), 31/12/2020 (6 Reg.)
F6	**Beneficiarios de pensión**	8	**31/12/2021 (8 Reg.)**
F6-D	Beneficiarios de pensión (DIRECTOS)	3	**31/12/2021 (3 Reg.)**
F6-T	Beneficiarios de pensión (TRANSFERENCIA)	5	**31/12/2021 (5 Reg.)**
F6A	Historia Laboral de pensionados fallecidos	18	
F9	**Retirados**	405	
F9A	Historia laboral	837	
	Total registros procesados	1639	
	Total registros a actualizar	115	
	Total registros actualizados	115	
	% avance actualización	**100**	

8- RESUMEN DE INCONSISTENCIAS

	INCONSISTENCIAS					
	Observación	**Justificación**	**Tipo Justif.**	**Exigencia**	**Núm. Errores**	**Núm. Personas**
1	F3-270C. La fecha del ULTIMO TRASLADO O AFILIACIÓN A ISS /AFP Y TIPO DE REGIMEN reportados por CETIL no es congruente con la fecha o el régimen reportados para ESTE ACTIVO en Pasivocol	CODJ-1-1 - La información reportada en este envío es correcta, corresponde a la evidencia documental de la entidad.(1)	Parcial (1)	Justificación obligatoria	2	2

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

2	F4-121. El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad		NO Justificado	Verificar información	2	2
3	F4-970C. Hay registros para los cuales CETIL reporta historia laboral que no se encuentra registrada en esta base de datos.		NO Justificado	Verificar información	1	1
4	F4-972. El NIT en la historia laboral del empleado reportada por otra entidad, no concuerda con la registrada en esta base de datos.		NO Justificado	Verificar información	4	2
5	F5-090. Hay pensionados casados, que no tienen registrada la fecha de nacimiento del cónyuge		NO Justificado	Verificar información	1	1
6	F5-550. Hay nuevos pensionados reportados con respecto al último envío autorizado para cálculo. Favor verificar.	CODJ-2-1 - El aumento en el número de pensionados se debe a que se registraron las cuotas partes de pensionados en las cuales concurre la Entidad Territorial.(1)	Total	Justificación obligatoria	1	1
7	F5-650. Dada la fecha de corte, los incrementos aplicados a la pensión registrada en el último envío autorizado para cálculo, no corresponden a lo estipulado por ley.	CODJ-7-1 - Se ajusto la mesada conforme a la mesada inicial o a reliquidaciones traida a valor a fecha de corte(1)	Total	Justificación obligatoria	1	1
8	F5-664. Hay pensionados que no tienen registrado la cedula y el nombre del cónyuge.		NO Justificado	Verificar información	1	1
9	F6-370. Hay pensionados fallecidos, sin sustitutos de pensión registrados.	CODJ-1-1 - Hasta el momento no se han presentado sustitutos del pensionado fallecido a reclamar la pensión.(2)	Total	Justificación obligatoria	2	2
10	F9-030A. Verifique si el Salario Base Bono Pensional a la fecha reportada es correcto, dado que para esa fecha estas personas fueron reportadas como activas en su entidad	CODJ-1-1 - La información reportada en este envío es correcta, corresponde a la evidencia documental de la entidad.(20)	Parcial (20)	Justificación obligatoria	28	28
11	F9-272. La fecha de primera afiliacion a AFP, no corresponde con la informacion reportada en Pasivocol. Se requiere validar y ajustar los datos necesarios.		NO Justificado	Verificar información	4	4
12	F9-290. Hay retirados menores de 15 años de edad a la fecha de ingreso.	CODJ-1-1 - La fecha de nacimiento registrada es la correcta acorde a la verificación de la información de los archivos que reposan en la entidad.(2)	Total	Justificación obligatoria	2	2
13	F9-300. Hay retirados que a la fecha de corte tienen más de 100 años de edad. Se solicita verificar la fecha de nacimiento.	CODJ-1-1 - La fecha de nacimiento registrada es la correcta acorde a la verificación de la información de los archivos que reposan en la entidad.(5)	Total	Justificación obligatoria	5	5
14	F9-800. Hay retirados cuyo nombre y apellido no corresponde al número de cédula registrado, de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional.		NO Justificado	Verificar información	11	11

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

15	F9-850. Hay retirados que están reportados como fallecidos en la Registraduría Nacional.	CODJ-1-1 - Verificada la información en la Registraduría Nacional, se encontró que esta persona falleció dentro de los últimos tres(3) años(8)	Parcial (8)	Justificación obligatoria	19	19
16	F9-951T. Este retirado está reportado como pensionado por transferencia en otra entidad para la misma fecha de corte.		NO Justificado	Verificar información	1	1
17	F9-954C. El salario base para bono SEGÚN LA INFORMACION REPORTADA POR OTRA ENTIDAD TERRITORIAL (dato mas cercano a 30/06/92) no es congruente con el registrado para estas personas EN pasivocol		NO Justificado	Verificar información	1	1
18	F9-955C. La fecha del salario base para bono SEGÚN LA INFORMACION REPORTADA POR OTRA ENTIDAD TERRITORIAL (dato mas cercano a 30/06/92) no es congruente con el registrado para estas personas EN pasivocol		NO Justificado	Verificar información	1	1
19	F9-A-121. El NIT relacionado en su HL para una(s) ET no corresponde al nombre registrado en Pasivocol, se solicita revisar y ajustar el NIT o el Nombre de la Entidad		NO Justificado	Verificar información	39	28
20	F9-A-970C. Esta historia laboral del retirado reportada por CETIL, no se encuentra registrada en esta base de datos.		NO Justificado	Verificar información	6	5
21	OT-150. Faltan archivos necesarios para el análisis completo de la información		NO Justificado	Corrección obligatoria	1	1

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

4. Soporte de radicación Requisitos Habilitantes Bloque 2

Validar documento firmado digitalmente en: https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2022-043944	06/06/2022 17:24:50	06/06/2022 17:24:50

Interesado

° Tipo documento : **CC** ° No. de identificación : **70193284** ° Dirección : **Carrera 49A N° 49 - 36**
° Correo Electrónico Institucional : **sechacienda@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co**
° Departamento : **ANTIOQUIA** ° Municipio : **SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**

Dane

° NIT Entidad : **8909839222**
° Código DANE : **5664**
° Municipio Entidad : **SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**
° Departamento Entidad : **ANTIOQUIA**
° Contacto Entidad : **GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS**
° Dirección Entidad : **Carrera 49A N° 49 - 36**
° Seleccione el bloque de requisitos que va a presentar : **CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS**

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 01 -

°Nombre Requisito Habilitante : **Certificación del valor de los pagos efectuados en la vigencia inmediatamente anterior por concepto de nómina de pensionados** °eliminable : **0** °Vigencia : **2021**

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 02 -

°Nombre Requisito Habilitante : **Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados** °eliminable : **0** °Vigencia : **2021**

Seleccione los requisitos habilitantes que va a presentar 03 -

°Nombre Requisito Habilitante : **Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.** °eliminable : **0**
°Vigencia : **2021**
° ¿La entidad territorial tiene pensionados a su cargo y planea pagarlos con recursos FONPET? : **Sí**

Datos de la Cuenta Bancaria para Mesadas Pensionales

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

Tenga en cuenta que la información que debe registrar en estos campos corresponde a los datos de la cuenta Bancaria exclusiva para el pago de mesadas pensionales con recursos FONPET, y se debe denominar: Desahorro Fonpet - Nomina de Pensionados (Municipio/Departamento /Distrito). Si corresponde a una Fiducia registre la cuenta bancaria que corresponda.

º Nombre de la entidad : **BANCOLOMBIA S.A.**
º Clase de Cuenta : **Ahorros** º Nº di-gitos : **17**
º Número de Cuenta : **16283811861** º Titular de la Cuenta : **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**

Valor de los pagos efectuados por concepto de nómina de pensionados durante la vigencia inmediatamente anterior:

93.553.964

º Valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados : **101.949.848**

Documentos de: Certificación del valor de los pagos efectuados en la vigencia inmediatamente anterior por concepto de nómina de pensionados

º **Certificación del valor de los pagos efectuados en la vigencia inmediatamente anterior por concepto de nómina de pensionados:** CertificacionVrPagoMsdaAnterior.PDF

Identificador: tHov57GNe3zz+be3pyclijSsxfk=

Documentos de: Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados

º **Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados:** CertificacionVrApropiadoNominaPensionadosVigActual.pdf

Identificador: QRHhvbFLNlqVekLnzHqGGCh2jJ0=

Documentos de: Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.

º **Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.:** CertificacionBancaria.pdf

Identificador: 8J/MQAyWYwwfDprEvCjlg5coNK8=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

Firmado digitalmente por: GUSTAVO ZAPATA BARRIENTOS
Fecha firma: 06/06/2022 17:24:53 COT
AC: AC SUB CERTICAMARA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Fecha firma: 06/06/2022 17:24:58 COT
AC: Autoridad Subordinada 01 CSE

Validar documento firmado digitalmente en: https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
dH9s jnKU 8GTT dYh 6rJ IhJI ID4=

CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

5. Soporte de solicitud de pago de mesadas con recursos FONPET.



3. Pago nómina de Pensionados

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2022-044952	09/06/2022 9:02:56	09/06/2022 9:02:56

Interesado

- Tipo documento : **CC** - No. de identificación : **70193284** - Dirección : **Carrera 49A N° 49 - 36**
- Correo Electrónico Institucional : **sechacienda@sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co**
- Departamento **ANTIOQUIA** - Municipio : **SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**
- NIT Entidad : **8909839222**
- Código DANE : **5664**
- Municipio Entidad : **SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**
- Departamento Entidad : **ANTIOQUIA**
- Contacto Entidad : **GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS**
- Dirección Entidad : **Carrera 49A N° 49 - 36**
- Nombre de la entidad : **BANCOLOMBIA S.A.**
- Código SUPPT : **07**
- Clase de Cuenta : **Ahorros** - N° dígitos : **17**
- Número de la Cuenta : **16283811861**
- Titular de la Cuenta : **MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**
- ¿El nit del titular de la cuenta corresponde con el nit de la entidad? : **SI**

Valor de los pagos efectuados por concepto de nómina de pensionados durante la vigencia inmediatamente anterior

93.553.964

Valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados

101.949.848

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasaran a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasion del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Asi mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces usted podrá ejercitar los derechos de acceso rectificación cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Politica de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wcproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

Firmado digitalmente por GUSTAVO ZAPATA BARRIENTOS
Fecha firma: 09/06/2022 9:02:59 COT
AC: AC SUB CERTICAMARA
Firmado digitalmente por MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Fecha firma: 09/06/2022 9:03:05 COT
AC: Autoridad Subordinada 01 GSE
Valide documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
PIN: Nb qZ8 TrY Q nr Nz 6y Zqs=

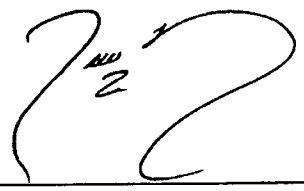
CONTRATO N°	120	INFORME N°	5

5. Soporte de aprobación de los Requisitos Habilitantes correspondientes a los Bloques 1, 2, 3 y 4.

Fecha radicado	Número radicado	Código Dane	Nombre Departamento	Nombre Entidad	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
18/05/2022	1-2022-038463	5664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	19/05/2022
18/05/2022	1-2022-038463	5664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	19/05/2022
18/05/2022	1-2022-038463	5664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al dia en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	19/05/2022
06/06/2022	1-2022-043944	5664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los pagos efectuados en la vigencia inmediatamente anterior por concepto de nómina de pensionados	Aceptado	08/06/2022
06/06/2022	1-2022-043944	5664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Aceptado	08/06/2022
06/06/2022	1-2022-043944	5664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.	Aceptado	08/06/2022
18/05/2022	1-2022-038464	5664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	23/05/2022
18/05/2022	1-2022-038464	5664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2021)	Aceptado	23/05/2022
18/05/2022	1-2022-038465	5664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%. Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos	Aceptado	21/05/2022
					5 - SOPORTES CUMPLIMIENTO PAGOS SEG. SOCIAL	Soportes que certifiquen el estado de Paz y Salvo con las AFPs, tales como Paz y Salvo, Planilla de pago y/o Acuerdo de Pago, con Colpensiones, Porvenir, OLD Mutual, Colfondos y/o Protección. Prepare un solo archivo PDF que incluya todas las certificaciones		
25/03/2022		5664	Antioquia	San Pedro de los Milagros		Cumplimiento entrega de información Pasivocol	Aceptado	28/03/2022

SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ELABORÓ CONTRATISTA		APROBÓ SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO	NOMBRE	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8047217
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 33 B 93 D 22	TELÉFONO:	4926253
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, cientificas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7840906894	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1492322023

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 0	$ 448.000
SUBTOTALES:										$ 448.000	$ 0	$ 448.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000
SUBTOTALES:													$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.700	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 14.700		
SUBTOTALES:									$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 14.700		

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 16.800	$ 0	$ 16.800
SUBTOTALES:			$ 16.800	$ 0	$ 16.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES															
																								PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 8047217	GRANDA PALACIO JOHN WILLIAM	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.800.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.800.000	$ 350.000	$ 0	$ 350.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	2.800.000	$ 8047217	$ 14.700	30	2.800.000	SCCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL $ 829.500

Planilla Pagada

FECHA: 30/06/2022 **Cuenta de Cobro No.** 5

CONTRATO: 120 **AÑO:** 2022

DEPENDENCIA: Secretaria Gerenal y de Gobierno

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CON NIT No. 890.983.922-2
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8412
DECRETO 522 (7/MARZO/2003) ARTÍCULO 3

DEBE A:

NOMBRE: JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO

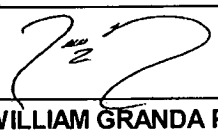
NIT / CC: 8.047.217

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS

VALOR EN NUMEROS: $3.465.000

OBJETO
Prestación de servicios profesionales para acompañar el proyecto de seguimiento y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio de San Pedro de los Milagros a través del PASIVOCOL y apoyo del trámite ante el FONPET para el pago de cuotas partes pensionales.
PERIODO
01/06/2022 A 30/06/2022
FAVOR CONSIGNAR:

Nro. Cuenta	24031663108
Tipo Cuenta	**AHORROS**
Banco	BANCO CAJA SOCIAL

FIRMA	
NOMBRE	**JOHN WILLIAM GRANDA PALACIO**
CEDULA	8.047.217

Anexo: RUT para el primer pago

Nota: favor informar al area contable en la primer cuenta de cobro su calidad tributaria, de acuerdo al articulo 329 del Estatuto Tributario Nacional (Determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales)

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SAN PEDRO
NIT: 890983922
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: PagServJohnWillianGr
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 16258967716

Fecha: 06-07-2022 **Hora:** 17:11:16
Fecha de Generación: 06-07-2022

Fecha de envío del pago: 06-07-2022
Fecha para Procesar el pago: 06-07-2022

Impreso por: 43361518

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $2,945,250.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $2,945,250.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024031663108	Ahorros	8047217	JOHN WILLIAN GRAND	2,945,250.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	06-07-2022